



OFICIO N° 118503
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que la Fundación El Camino del Amor y la Esperanza, LIEBE, organización sin fines de lucro que entrega apoyo integral a personas adultas, jóvenes y niños con diversas condiciones de discapacidad, tales como Trastorno del Espectro Autista (TEA), distrofia muscular, síndrome de Down, epilepsia, Parkinson, discapacidad mental, hipoplasia, entre otras, pueda recibir el apoyo y la orientación necesaria para postular a algún programa de subvención, fondo de apoyo o ayuda económica de diversa naturaleza, que permita asegurar la continuidad y el fortalecimiento de los servicios que entrega a la comunidad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 86AA1D804A413D57



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: SEÑOR JONATHAN OPAZO CARRASCO ALCALDE DE LA COMUNA DE LAMPA

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República, a fin de solicitar información y acciones respecto a la situación la situación de la cual hemos tomado conocimiento por medio de la Fundación El Camino del Amor y la Esperanza LIEBE (RUT 65.203.538-8), organización sin fines de lucro que entrega apoyo integral a personas adultas, jóvenes y niños con diversas condiciones de discapacidad, tales como Trastorno del Espectro Autista (TEA), distrofia muscular, síndrome de Down, epilepsia, Parkinson, discapacidad mental, hipoplasia, entre otras.

La Fundación Liebe atiende actualmente a más de 100 beneficiarios al año, ofreciendo terapias y tratamientos fundamentales para su calidad de vida. Sin embargo, carece de un presupuesto estable que asegure su funcionamiento, por lo que sus atenciones son financiadas de manera autogestionada por sus propios integrantes, situación que representa un alto nivel de vulnerabilidad para la continuidad de esta labor.

En atención a lo anterior, solicito a usted evaluar la posibilidad de que la Fundación Liebe pueda recibir el apoyo y la orientación necesaria para postular a algún programa de subvención, fondo de apoyo o ayuda económica de diversa naturaleza, que permita asegurar la continuidad y el fortalecimiento de los servicios que entrega a la comunidad.



Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente

Cordialmente

VIVIANA DELGADO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

DISTRITO 8°

Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura, Tiltil



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

